

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Guadalajara-Gerencia del Catastro por la que se adjudican los trabajos objeto de los concursos indicados.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación de Economía y Hacienda de Guadalajara.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial del Catastro.

c) Número de expediente: 01.RU.04.RE.192 y 02.RU.04.RE.192.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia técnica.

b) Descripción del objeto: Expediente 01.RU.04.RE.192: Renovación del Catastro Rústico de los municipios de Alcolea del Pinar (incluyendo agregados), Estriégana y Torremocha del Campo (incluyendo agregados) sobre ortofotos digitales, incluyendo la caracterización de las construcciones en suelo rústico, confección de minuta por procedimiento informático y restitución sobre las ortofotos de las infraestructuras realizadas con posterioridad a la fecha del vuelo; expediente 02.RU.04.RE.192: Renovación del Catastro Rústico de los municipios de Rebollosa de Jadraque, Riofrío del Llano, San Andrés del Congosto, Santiuste, Siens, La Toba y Valdelcubo sobre ortofotos digitales, incluyendo la caracterización de las construcciones en suelo rústico, confección de minuta por procedimiento informático y restitución sobre las ortofotos de las infraestructuras realizadas con posterioridad a la fecha del vuelo.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de marzo de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros). Expediente 01.RU.04.RE.192: 78.364,22 euros; Expediente 02.RU.04.RE.192: 62.019,54 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de Abril de 2004.

b) Contratista: Expediente 01.RU.04.RE.192: Gihemar, S. A.; Expediente 02.RU.04.RE.192: Agronomía Territorio y Medio Ambiente, S. L. (AGROTEMA).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Expediente 01.RU.04.RE.192: 57.500 euros; Expediente 02.RU.04.RE.192: 47.700 euros.

Guadalajara, 30 de abril de 2004.—La Delegada de Economía y Hacienda de Guadalajara, D.^a Mercedes Montero Díaz.—19.649.

Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla, por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de instalación de los motores del patrullero Fénix.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía Ceuta y Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Regional Económico Financiera.

c) Número de expediente: Número de expediente: 040401713 00, concurso 5/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de instalación de motores principales del patrullero Fénix.

c) Lugar de ejecución: Patrullero Fénix, en la base donde se encuentre a la firma del contrato.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 40 días naturales a partir de la puesta a disposición del adjudicatario del patrullero, una vez firmado el contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 53.000 € IVA incluido.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla, Unidad Regional Económico Financiera.

b) Domicilio: Av. República Argentina, 23.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

d) Teléfono: 954287387.

e) Telefax: 954287232.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en la Cláusula VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, computables a partir del día siguiente de la publicación.

b) Documentación a presentar: La exigida en la Cláusula VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Registro General de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en Andalucía, Ceuta y Melilla.

2. Domicilio: Av. República Argentina, 23.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante la vigencia del contrato.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Especial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla.

b) Domicilio: Avd. República Argentina, 23, planta primera.

c) Localidad: Sevilla, 41011.

d) Fecha: 22 de junio de 2004.

e) Hora: 11,00 horas.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.agenciatributaria.es/consul

Sevilla, 6 de mayo de 2004.—El Delegado Especial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla. Jesús Ibáñez Peña.—19.644.

Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla, por la que se anuncia concurso para la contratación de «Trabajos de varada del patrullero Alcarván IV».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: La Unidad Regional Económico Financiera.

c) Número de expediente: 042102014 00, concurso 6/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Trabajos de varada del patrullero Alcarván IV.

c) Lugar de ejecución: Patrullero Alcarván IV, en la base donde se encuentre a la firma del contrato.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 20 días naturales a partir de la puesta a disposición del adjudicatario del patrullero, una vez firmado el contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 30.000 €, IVA incluido.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla, Unidad Regional Económico Financiera.

b) Domicilio: Av. República Argentina, 23.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

d) Teléfono: 954287387.

e) Telefax: 954287232.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en la Cláusula VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, computables a partir del día siguiente al de la publicación.

b) Documentación a presentar: La exigida en la Cláusula VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla.

2. Domicilio: Av. República Argentina, 23.

3. Localidad y código postal: Sevilla 41011.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante la vigencia del contrato.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla.

b) Domicilio: Av. República Argentina 23, planta 1.^a

c) Localidad: Sevilla 41011.

d) Fecha: 18 de junio de 2004.

e) Hora: 10,00 horas.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de publicidad de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.